Que en ejercicio de la facultad delegada mediante el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.:	386 del 5 de mayo de 2025		
Contratista / Tomador:	COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI SAS		
Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza Número:	21-44-101468930	**Anexo:**	**2**
Fecha de expedición de la póliza	18/12/2025		
Amparo	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
CUMPLIMIENTO	(05/05/2025) al (30/11/2026)		$141.284.380,80
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	(05/05/2025) al (30/05/2029)		$35.321.095,20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES ENTREGADOS	(05/05/2025) al (30/05/2028)		$211.926.571,20
CALIDAD DEL SERVICIO	(05/05/2025) al (30/11/2026)		$141.284.380,80

Se verificó que la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas en el contrato, referidas a:

a. Amparos
b. Exclusiones
c. No inclusión cláusula de proporcionalidad
d. Cesión del contrato
e. Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento a favor de entidad esta tal
f. Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C.,

Firma

Gerente de Contratación

Original: Secop o TVCE según sea el caso

Proyectó: Mayerling Clavijo – contratista GCON

Documento 20251150381023 firmado electrónicamente por:	
CLAUDIA HELENA ÁLVAREZ SANMIGUEL	Gerente de Contratación GERENCIA DE CONTRATACIÓN claudia.alvarez@umv.gov.co Fecha firma: 31-12-2025 12:52:59
Revisó:	MAYERLING CLAVIJO DURAN - contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - mayerling.clavijo@umv.gov.co

173fd03fd89d5e78255ff112d2f9ef3d2dcd00ee3805c779e608911c770b3b5e
Codigo de Verificación CV: f3ca6 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/